

# Suspenden vista por incomparecencia de Arroyo

(CyberNews) – El Baloncesto Superior Nacional (BSN) citó vista a las 5:00 de la tarde del lunes para adjudicar los reclamos entre Carlos Arroyo Bermúdez y Félix “Felo” Rivera Mirabal.

Según se informó, la vista fue suspendida debido a la incomparecencia de Arroyo y su alegada negativa a producir un documento indispensable para adjudicar el caso y cuya producción se ordenó desde el 7 de diciembre de 2018.

En una comunicación escrita, se detalla que Arroyo reclama el pago de sumas adeudadas por su participación como jugador durante la pasada temporada del BSN. Por su parte, Rivera reclamó y levantó como defensa que Arroyo era jugador, coapoderado y accionista de los Cariduros de Fajardo. Rivera alega que, según el acuerdo suscrito, Arroyo es responsable por las pérdidas económicas relacionadas a la operación del equipo.

Además, Rivera sostiene que Arroyo participó de todos los aspectos relacionados al manejo del equipo desde la contratación de jugadores hasta el espectáculo brindado al público durante los partidos de Fajardo. Determinaciones que alega se realizaron a petición de Arroyo o en conjunto con éste, consiente ambas partes de los riesgos económicos relacionados.

Entretanto, se indicó que Arroyo acepta la existencia del acuerdo y se ampara en éste para argumentar que sus términos son distintos a lo reclamado por Rivera. Además, alega que el BSN no tiene jurisdicción para adjudicar los reclamos de Rivera y que debe limitarse a ordenar el pago que solicita y declararlo agente libre.

Ambas partes fueron advertidas de que el BSN tramitará este asunto hasta sus últimas consecuencias y que en su búsqueda de la verdad utilizará todos los medios a su alcance. Entre éstos se incluyen expresiones públicas y en medios noticiosos realizadas por ambas partes en cuanto a la naturaleza de sus acuerdos para trasladar la franquicia a Fajardo.

El BSN precisó que no fija postura alguna en esta etapa en cuanto a los

méritos de las reclamaciones y defensas de las partes, y reitera su agenda de adjudicar este asunto de forma justa e imparcial.